En sesión celebrada el día día 12 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas al Departamento de Salud de Gobierno de Navarra.

1-¿En qué hospitales públicos y Centros de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva se han practicado las IVE en Navarra durante 2017? ¿Dato numérico de las IVE practicadas durante 2017?

2-¿Cuántas personas médicas figuran en el registro de objeción de conciencia a 1 de febrero de 2018?

3-¿Ha habido o hay retraso para hacer una IVE en los Centros de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva o en hospitales públicos de Navarra? ¿Cuántas mujeres han sido derivadas a clínicas privadas en 2017 para IVE farmacológica o instrumental y en Navarra o fuera de ella? ¿Se han contratado personas médicas para la realización de IVE en centros hospitalarios públicos?

En Pamplona-Iruñea, a 6 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Teresa Sáez Barrao